



Universidad Veracruzana

**(PlaDEA)**

Escuela de Enfermería.

**Región:** Coatzacoalcos-Minatitlán.

**Titular:** Lic. Enf. Rosa Guadalupe Del Rio Carrizosa.

18 DE Mayo 2015



Universidad Veracruzana

## CONTENIDO

Presentacion	1
I. Autoevaluación	6
II. Planeación	9
III. Seguimiento y evaluación	34
Referencias	35
Anexos	36

## **Presentación**

La Escuela de enfermería ofrece la carrera de Técnico Superior Universitario, sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas en el segundo piso del edificio administrativo general, cuenta con tres aulas las cuales se ubican en el edificio "L" del Campus Coatzacoalcos, de la Región Coatzacoalcos-Minatitlan, la plantilla académica esta conformada por 11 profesores, de los cuales dos son PTC de base, tres profesores por asignatura de base y cinco profesores de asignatura contratados por tiempo determinado, tiene una oferta educativa para 35 estudiantes, actualmente atiende una matrícula de 100 estudiantes.

Dentro de sus antecedentes históricos, la Escuela de Enfermería surgió el día 1° de octubre de 1971 cuando el C. Rector Dr. Rafael Velazco Fernández, otorga por indicaciones del C. Gobernador del estado Lic. Rafael Murillo Vidal la autorización para la iniciación del primer ciclo escolar y sería reconocida como Escuela Regional de Enfermería incorporada a la Universidad Veracruzana, en Enero de 1976 el C. Rector Lic. Roberto Bravo Garzón por indicaciones del Sr. Gobernador Lic. Rafael Hernández Ochoa comunicó que la escuela quedaba desde ese momento oficializada con el nombre de "Escuela de Enfermería Sección Coatzacoalcos de la Universidad Veracruzana. En 1990 ingresa la primera generación de licenciatura en todas las regiones con una población estudiantil de 268 alumnos de nuevo ingreso, la oferta de la Licenciatura en esta entidad se dio con muy baja la demanda ya que se inscribieron solo 17 alumnas, de las cuales en el segundo semestre solo se inscribieron 7 alumnas, en el tercero 6 alumnas y del cuarto al octavo semestre permanecieron sólo 5 alumnas que egresaron como única generación de Licenciatura en 1994.

En 1991-1992 no se ofertó la carrera de Licenciatura en Enfermería en Coatzacoalcos motivo por el cual en 1993 se vuelve a impartir la carrera de Enfermería Técnica con un ingreso de 49 alumnos, gracias a las gestiones de un grupo de docentes ante las autoridades Universitarias y de Gobierno del Estado, ya que de lo contrario existía la posibilidad de cerrar definitivamente la carrera en esta zona. En junio de 1993, por petición de desalojo del edificio que pertenecía a la Secretaría de Salud, la escuela se instaló en el Campus Universitario, de manera provisional en aulas del edificio "B" de la Facultad de Ciencias Químicas, en donde se ubicaron las actividades educativas en un solo turno de 08:00 a 16:00 hrs. por falta de aulas, funcionando únicamente con un grupo de 5 alumnas de Licenciatura que egresaron en el mes de julio de 1994. En

1994 inicia su gestión como Directora de la Facultad la Lic. En Enf. Gladis Mejía Sánchez y como secretaria Académica la Lic. En Enf. Ma. Beatriz Varela Matehuala, en el mismo año se traslada la facultad a las instalaciones que anteriormente ocupaba la biblioteca del Campus. El total de la plantilla de base estaba integrada por 16 docentes; 3 maestras de tiempo completo y 13 de tiempo ordinario, el 52.94 % son de la disciplina, 41% tiene grado de maestría, 11.80% pasantes de maestría, 29.40% Licenciatura y el 17.61% Técnicos en Enfermería.

La antigüedad del personal académico muestra que aproximadamente el 37% esta por jubilarse ya que el 18.75% tiene más de 30 de servicio, el mismo porcentaje entre 25 años y 30 años, 12.50% de 20 a 25, el mismo porcentaje entre 15 y 20, el 18.75% más de 10 y el mismo porcentaje menos de 10 años, actualmente el total de la plantilla de base estaba integrada por 16 docentes: 2 PTC y 13 de tiempo ordinario de los cuales el 75% son de la disciplina; el 8% con grado de Doctor, 16% con grado de maestría, el 75% con nivel Licenciatura y el 25% del AFBG.

En el Plan de Desarrollo de la entidad (PLADEA) 2009-2013, quedo plasmado la probabilidad de que en un periodo de cinco años se cuente con un programa Técnico Superior Universitario acreditado e integrado al MEIF que integre la teoría, práctica e investigación, con personal académico habilitado y comprometido con una visión humanista que imprima todo su quehacer profesional. Mismo que inicia en Agosto del 2009 con la primera generación con un ingreso 35 estudiantes.

En Agosto del 2012 inicia su gestión como Directora la Lic. Enf. Rosa Gpe. Del Rio Carrizosa y la Lic. Enf. Gabriela Pucheta Xolo como secretaria Académica, la plantilla de personal académico se encontraba conformada por las Maestras de Tiempo completo Dra. Karina Diaz Morales y MCE Yasmin Gpe. Solano Ortiz, los docentes de asignatura por el MCE. Pedro Lopez Cruz, Enf. Qca. Rebeca Gonzalez Martinez, Lic. Enf. Lluvia Janeth Pavon Rosado, Lic. Enf. Griselda Garcia Ramos, Lic. Enf. Ma. Blanca Varela Matehuala, Lic. Ruth Rodriguez Rodriguez, Dra. Oralia Lara Zamora, Leticia Ramirez y la Mtra. Mónica Vidal, integrándose posteriormente la MSP. Isabel Santiago Mendoza, Lic. Enf. Rosario Rueda Cruz y la Lic. Beatriz Pichardo Antonio. El total de la plantilla de base estaba integrada por 16 docentes: 2 PTC y 13 de tiempo ordinario de los cuales el 75% son de la disciplina; el 8% con grado de Doctor, 16% con grado de maestría, el 75% con nivel Licenciatura y el 25% del AFBG.

La Escuela de Enfermería enfrenta actualmente grandes retos en su contexto de salud; como la presencia de enfermedades emergentes y reemergentes, sociales derivados

de las condiciones de inseguridad que impera en el país, educativos con la presencia de instituciones que ofertan la carrera de enfermería, políticos, etc, dicha situación exige la Escuela de enfermería cuente con un plan de desarrollo que impacte en la formación de profesionistas capaces no simplemente de adaptarse a los imprescindibles cambios de la sociedad y de las actividades técnicas, científicas y sociales sino de generar y conducir, dichos cambios, debe encontrar las formas de incidir de manera más decidida, permanentemente y eficaz en la sociedad en todos sus ámbitos. La elaboración del presente plan de desarrollo de la Escuela de Enfermería ha sido resultado del trabajo realizado por el grupo de docentes y directivos, con apego en el marco de la Legislación Universitaria y teniendo como referencia el Plan General de Desarrollo 2008-2025, el programa de trabajo estratégico 2014-2017 Tradición e innovación.

Para el periodo 2013-2017 y con el trabajo colegiado de académicos que participan en la entidad se espera incrementar la matrícula derivado de la demanda que actualmente tiene la carrera, fortalecer la movilidad nacional e impulsar la movilidad internacional tanto estudiantil como Académica, incrementar la eficiencia terminal para alcanzar la media nacional del 70% disminuyendo la deserción y reprobación escolar por un programa de tutorías fortalecido, se pretende formar un cuerpo académico con su LGAC que el 100% de los PTC con producción científica y publicación en revistas indexadas con el fin de lograr el perfil deseable PROMEP, así también consolidar la vinculación con las instituciones de salud de alto nivel para fortalecer las competencias profesionales de nuestros egresados.

En este año 2014 se realizara el rediseño del Plan de estudios acorde al contexto social, de salud y de acuerdo a los criterios del CEIFHRIS, en el Plan de estudios se considera el 40% de teoría y 60% de práctica, así mismo delinearán acciones para obtener el Nivel 1 de CIEES.

Proponer a mediano plazo el cambio del plan de estudios de TSU en Enfermería a Licenciatura, debido a las exigencias del perfil profesional por las instituciones empleadoras, con lo anterior se plantean los siguientes desafíos:

a) Obtener el Nivel 1 del CIESS para acreditar el Plan de estudios del TSU en Enfermería y garantizar la calidad del programa educativo.

Fortalecer la planta Académica, a través del incremento de PTC que se sustente en las necesidades del Programa Educativo y las problemáticas derivadas del entorno social.

b) Formar integralmente al estudiante a través de un programa de tutorías fortalecido, con movilidad nacional e internacional, desarrollando competencias en escenarios reales comunitarias y hospitalarias, participación en eventos científicos, académicos e interculturales para ser profesionistas exitosos socialmente responsables y altamente competentes con valores éticos y humanos que le permitan un desarrollo personal y propositivo.

c) Impulsar la productividad científica a través de articular la docencia, la extensión y la vinculación de la entidad Académica en los diferentes sectores de la región.

d) Consolidar la pertinencia social de la escuela de enfermería a través del fortalecimiento de la vinculación con el sector político, de salud y social de la región y el programa de seguimiento de egresados.

e) Impulsar la movilidad nacional e internacional de los docentes para la actualización académica y generación del conocimiento.

Para la elaboración del PlaDEA participaron los académicos de tiempo completo y de asignatura de base como a continuación se relacionan:

Lic. Enf. Rosa Gpe. Del Rio Carrizosa	Directora
ME. Gabriela Pucheta Xolo	Secretaria Academica
MCE. Yasmin Gpe. Solano Ortiz	Profesor de tiempo completo
Dra. Karina Diaz Morales	Profesor de tiempo completo
MCE. Pedro Lopez Cruz	Profesor de asignatura
Enf. Qca. Rebeca Gonzalez Martinez	Profesor de asignatura

## **I. Autoevaluación**

Se presenta evaluación de la entidad derivado del análisis de los resultados obtenidos, identificando algunas debilidades en los diferentes procesos académicos y alineados a los ejes estratégicos del programa de trabajo Tradición e Innovación.

Eje estratégico innovación académica con calidad, este tiene en su estructura cuatro programas estratégicos; Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional, Planta académica con calidad, atracción y retención de estudiantes con calidad e investigación de calidad socialmente pertinente.

**Programas educativos de calidad** en cuanto al cumplimiento de este programa, el PE de Técnico superior Universitario en enfermería fue evaluado en el mes de Abril del 2014 por el CEIFRHIS obteniendo el Dictamen con una opinión técnico académica FAVORABLE, este proceso permite continuar con el cumplimiento de los estándares que lleven a la entidad académica a solicitar la Evaluación Nivel 1y en el 2016 Acreditación por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación superior (CIEES) programada para el 2017.

Otra situación que exige nuestro Plan de estudios de TSU en Enfermería es su actualización ya que a la fecha tiene una vigencia de cinco años, por lo cual se iniciaran las acciones para solicitar ante la DGAACS el rediseño y/o actualización de este Plan de estudios.

El PE ha mantenido desde el 2012 un incremento en la demanda de la oferta educativa lo que ha permitido un proceso de selección pertinente de los aspirantes, lo cual significa que los estudiantes que ingresan sean los de más alto promedio que impacte en la eficiencia terminal, así como en la disminución de la deserción escolar, a la mirada de las autoridades universitarias ha sido factible participar en la ampliación de la matrícula, con esta situación surge la necesidad de gestionar el incremento en la matrícula del TSU en Enfermería para los próximos años escolares.

**Planta académica** con calidad, esta entidad solo cuenta con dos maestros de Tiempo completo uno con grado de doctor y uno con maestría, los indicadores de organismos evaluadores contemplan el 25% de PTC de la planta académica esta entidad solo tiene el 22% lo que repercute en el índice maestro alumno siendo este de 25/PTC actualmente, también dentro de la planta académica de base aun se encuentran un docente de nivel técnico, por otra parte, los docentes de asignatura que representa la mitad de la plantilla son contratados por tiempo determinado (TD), por lo que es

imperativo gestionar ante las autoridades las horas – base que garantice la permanencia y el desarrollo profesional de la plantilla docente joven, ya que por ser contratados por tiempo determinado y tener otra actividad laboral no asisten en su totalidad a los cursos de actualización ínter semestral. Otra debilidad es la falta de cursos disciplinares en los últimos 4 años y no se tiene movilidad académica ni nacional ni internacional.

Los PTC tienen sobre carga en la diversificación académica, ya que en algunos periodos las horas frente a grupo rebasa las 20 horas estipulado en el contrato colectivo de trabajo. Así también la asignación de tutorados es de 25/1 cuando el indicador es 20/1 por lo tanto, es necesaria la convocatoria de nuevas plazas de PTC para que la diversificación se lleve a cabo en forma equitativa y congruente con la Legislación Universitaria y se cumplan exitosamente las funciones de tutorías, investigación, gestión y otras comisiones derivadas del quehacer docente, situación que limita a los PTC su participación para obtener el perfil PROMEP, por lo que se gestionara ante las autoridades universitarias la creación de al menos dos plazas de tiempo completo para esta dependencia.

**Atracción y retención de estudiantes de calidad;** con el programa institucional de tutorías, no se ha podido lograr aún un impacto que genere en los estudiantes un sentido de pertenencia, aunque nuestros indicadores de deserción, bajas temporales y definitivas tienen porcentajes mínimos, impacta en el rezago de estudiantes que afectan la eficiencia Terminal, por lo que es imperativo establecer estrategias que fortalezcan la eficiencia terminal, así mismo no hay presencia de la entidad de este programa en el Foro Nacional de tutorías.

En movilidad estudiantil una de las debilidades que genera nuestro plan de estudios es la falta de movilidad semestral que no permite la transferencia de créditos de los estudiantes por periodo lectivo, ya que es el único programa educativo de Técnico Superior Universitario a nivel nacional, así también el intercambio con Universidades internacionales no ha sido posible debido al déficit económico, los diversos roles que desempeñan y situaciones familiares de los estudiantes que no permiten el proceso y el propio nivel de estudios, con relación a la retención de estudiantes, el nivel de estudios de este Plan no permite el proceso de retención, sin embargo se han llevado a cabo estrategias para favorecer el relevo generacional, a través de identificar egresados potenciales con el perfil requerido por el PE así como la coordinación con la Facultad

de enfermería para tener la posibilidad de que los egresados participen en actividades de docencia en esta entidad académica para su contratación.

Investigación con calidad socialmente pertinente; la producción científica de esta dependencia es escasa, sin embargo esta nos hemos dado a la tarea de integrar un Cuerpo Académico (CA), del cual se han iniciado gestiones ante la DGDAIE para su alta en el sistema, para fortalecer dicha producción científica en revistas indexadas nacionales y/o internacionales.

Eje Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social, se refiere a lograr una presencia relevante y con impacto social por parte de la Universidad y requiere para su desarrollo de cuatro programas como son; Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto, Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad, Fortalecimiento de la vinculación con el medio y Respeto a la equidad de género y la Interculturalidad.

**Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto;** este es un vínculo entre la formación del estudiante y las necesidades de las instituciones empleadoras, por tal motivo es necesario la elaboración de un diagnóstico Regional laboral que nos indique las necesidades de las instituciones empleadoras para que el PE responda a las necesidades de salud, sociales desde el ámbito local al internacional y su pertinencia.

**Fortalecimiento de la vinculación con el medio y respeto a la equidad y la interculturalidad,** esta entidad tiene tres proyectos con registro en el SIVU como son; PROENAS, Espacios académicos libre de criaderos del mosquito transmisor del dengue y el proyecto de desarrollo comunitario, los cuales requieren crear convenios específicos de colaboración con el gobierno municipal, instituciones de salud para su fortalecimiento y aplicación en beneficio de la comunidad estudiantil y la sociedad en general, así también no se cuenta con vinculación en instituciones en el ámbito internacional, es prioritario establecer convenios de colaboración para fortalecer las acciones sustantivas docentes y formación profesional de los estudiantes.

Eje Gobierno y gestión responsables y con transparencia, con relación a la optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia, como se ha descrito con anterioridad esta entidad académica ha tenido un incremento paulatino en la demanda del PE, así mismo en el 2013 hubo ampliación de matrícula, este comportamiento es un indicador que exige un aumento en la matrícula, pero también la construcción de aulas que permitan favorecer el incremento de estudiantes

en el Plan de estudios, así como cumplir con los indicadores que exigen los organismos acreditadores de calidad.

## **II.- Planeación**

### **a) MISIÓN**

La Escuela de Enfermería es una Institución dependiente de la Universidad Veracruzana que como entidad académica se encuentra integrada al área de Ciencias de la Salud de la región Coatzacoalcos, oferta la carrera de Técnico Superior Universitario en Enfermería, sus principales propósitos son la conservación, generación y transmisión de conocimientos de alto valor social en beneficio de la sociedad, a través de la participación responsable y comprometida del personal académico en la formación integral de profesionales de la salud que desarrollen conocimientos, habilidades y destrezas con valores éticos y humanísticos, en la práctica profesional y sean capaces de transformar la práctica y responder tanto a las necesidades de salud propias del entorno como a las que resultan de los procesos cambiantes en una sociedad a quien le impactan fenómenos epidemiológicos generados por aspectos sociales, económicos, políticos y culturales.

### **b) VISIÓN**

La escuela de enfermería es una entidad educativa de la Universidad Veracruzana que durante los próximos cinco años ofertará el Programa Educativo de Técnico Superior Universitario reconocido por su calidad por organismos externos y que operará bajo el Modelo Educativo Integral y Flexible centrado en el aprendizaje del estudiante, fundamentará su razón de ser en la formación integral de profesionales técnicos de la disciplina de enfermería con un alto grado de pertinencia social e innovación educativa, que den respuesta a las necesidades de salud que emergen como resultado de los procesos cambiantes en la sociedad, sustentados en la ética, los derechos humanos, rescate y conservación de la cultura, respeto para el mantenimiento de la biodiversidad en los diferentes entornos académicos en los que participa.

## **Objetivos generales de desarrollo y estrategias**

Con base en la autoevaluación y considerando la Misión y Visión de la Escuela de Enfermería se plantean los siguientes objetivos generales que permitirán fortalecer la competitividad académica, favorecer la innovación educativa, en vías de una formación integral de calidad del estudiante y convertir la entidad académica en un programa educativo de calidad acreditado.

### **Eje estratégico: I. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD**

#### **Programa estratégico: 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional**

##### **Objetivo general**

I.1.1 Evaluar el PE de la carrera de TSU en Enfermería por un organismo acreditador que garantice la calidad del PE y que permita la innovación a través del rediseño del PE para garantizar la pertinencia del programa educativo en la región sur del estado a través de la demanda de aspirantes.

##### **Meta y Acciones**

#### **I.1.1.1 Cumplir con el 95% de los criterios que establece el CIEES para solicitar la evaluación del PE en el 2016 y acreditación en el 2017**

I.1.1.1.1 Solicitar los recursos financieros a la DGAACS a través de la Vicerrectoría para acceder a los documentos de autoevaluación.

I.1.1.1.2. Solicitar los recursos financieros para el proceso a través de PIFI

I.1.1.1.3. Elaborar un programa de trabajo para la autoevaluación del PE.

I.1.1.1.4. Designar un coordinador general para llevar a cabo el proceso.

I.1.1.1.5. Formar comisiones de docentes para el proceso de autoevaluación del Programa educativo de acuerdo a la Tabla –Guía del CIEES.

I.1.1.1.6. Gestionar ante la DGAACS para el apoyo en los criterios no alcanzados ante los organismos.

I.1.1.1.7. Solicitar la visita del CIEES para el proceso de evaluación en el 2016 y acreditación 2017.

#### **I.1.1.2. Actualización y/o rediseño de un Plan de Estudios de TSU de enfermería**

I.1.1.2.1. Convocatoria de la Junta académica para avalar el proyecto curricular

I.1.1.2.2. Solicitud una reunión de trabajo con la DGAACS para la designación de la comisión y responsabilidades.

I.1.1.2.3. Determinación de las experiencias educativas que se insertaran en el nuevo Plan de estudios del TSU.

I.1.1.2.4. Elaboración del documento del plan de estudios

I.1.1.2.5. Elaboración del proyecto curricular

I.1.1.2.6. del consejo de Área de Ciencias de la Salud

I.1.1.2.7. Aval del Consejo Universitario.

Eje estratégico: I. **INNOVACIÓN ACADEMICA CON CALIDAD**

Programa estrategico:2. **Planta academica con calidad.**

### **Objetivo general**

**I.2.1.** Gestionar ante las autoridades Universitarias la convocatoria para la creación de dos Plazas de Tiempo completo (PTC), favorecer la formacion y actualizacion continua, asi como la movilidad academica tanto nacional como Internacional.

Metas y Acciones.

#### **I.2.1.1 Gestion de dos plazas de Tiempo completo**

I.2.1.1.1 En forma colegiada elaborar la justificación ante las autoridades institucionales la necesidad de dos PTC

I.2.1.1.2.Solicitar a las autoridades Universitarias y de la DGAACS la convocatoria para las PTC.

#### **I.2.1.2. Implementacion de 8 cursos de actualizacion pedagogica y disciplinar.**

I.2.1.2.1. Identificar las necesidades de capacitación que permitan mejorar la práctica docente.

I.2.1.2.2. Coordinar con las autoridades de las instituciones de salud la difusión de cursos disciplinares para los docentes.

I.2.1.2.3. Gestionar ante las autoridades correspondientes los cursos solicitados

I.2.1.2.4. Difundir con el personal académico los cursos pedagogicos que ofrece el ProFa.

I.2.1.2.5. Difundir con el personal académico los cursos disciplinares que oferten las instituciones de salud.

I.2.1.2.6. Gestionar ante la Dirección de Recursos Humanos el curso para la mejora del desempeño colectivo.

Eje estratégico: I. **INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD**

Programa estratégico: **3 Atracción y retención de estudiantes de calidad.**

### **Objetivo general**

**I.3.1** Mejorar la atención Integral del estudiante a través del desarrollo estratégico de tutorías, mantener y crear nuevos convenios de colaboración a través de la movilidad estudiantil tanto nacional como internacional, que le permitan al estudiante desarrollar una visión innovadora con el desarrollo de eventos académicos que fortalezcan su formación profesional con valores éticos, de compromiso con la sociedad y liderazgo.

Metas y Acciones

#### **I.3.1.1 Desarrollo de un Programa estratégico de tutorías con impacto en los indicadores de escolaridad.**

I.3.1.1.1. Desarrollar Programas de apoyo a la formación integral de los estudiantes con acciones sustentables, en respuesta a las necesidades académicas que impacten en la eficiencia terminal

I.3.1.1.2. Realizar sesiones de tutores durante el periodo escolar para la detección oportuna de riesgo escolar y académico de los tutorados.

I.3.1.1.3. Sensibilizar a la comunidad estudiantil para la participación en el concurso "Elijo Ser UV"

I.3.1.1.4. Detección de conductas negativas entre los estudiantes del programa educativo a través de las sesiones de tutorías.

#### **I.3.1.2. Participación anual de 4 estudiantes en estancias cortas de Investigación derivados de la convocatoria PROMUV.**

I.3.1.2.1. Consolidar los convenios específicos escuela- escuela con universidades nacionales e internacionales.

I.3.1.2.2. Elaboración de un programa de trabajo por periodo escolar.

I.3.1.2.3. Identificación de áreas de oportunidad nacional e internacional.

I.3.1.2.4. Análisis de alternativas para el fortalecimiento de la movilidad estudiantil.  
I.3.1.2.5. Establecimiento de redes que promuevan la movilidad estudiantil con universidades nacionales e internacionales.

**I.3.1.3. Desarrollar tres eventos científicos: (Feria de la salud anual, evento estudiantil anual, Taller disciplinar anual de Servicio Social)**

I.3.1.3.1. Calendarización de actividades por programa que incluya la participación de estudiantes.

I.3.1.3.2. Asignación de actividades por periodo semestral entre los estudiantes del TSUE.

I.3.1.3.3. Participación activa entre los diferentes grupos del TSUE.

I.3.1.3.4. Vinculación con el sector salud y el municipio de Coatzacoalcos para la realización de convenios.

I.3.1.3.5. Capacitación por parte de la jurisdicción sanitaria no. XI, y de la Fundación AHF en las actividades de promoción y prevención en las Ferias de la salud.

I.3.1.3.6. Difusión de las actividades propuestas en cada programa a la comunidad univ

**I.3.1.4. Entregar al menos 5 notas laudatorias por periodo escolar a estudiantes destacados.**

I.3.1.4.1. Identificación de estudiantes que se destacaron por su desempeño académico y buen rendimiento durante la trayectoria escolar

I.3.1.4.2. Entrega de los reconocimientos en una ceremonia pública y solemne que programe la entidad durante el primer mes del periodo.

I.3.1.4.3. Publicación a través de los medios de difusión Institucionales (página web y Facebook de tutorías) a los estudiantes con promedio sobresaliente en cada periodo escolar.

**I.3.1.5. Realizar una feria profesiografica por año para la difusión de la carrera del TSU**

I.3.1.5.1. Elaborar un programa de difusión de la carrera

I.3.1.5.2.Coordinar acciones de difusión con las autoridades de la Vicerrectoría.

I.3.1.5.3.Elaboración de materiales didácticos ( trípticos, lonas, ect.) para la difusión

I.3.1.5.4.Solicitar la autorización a los Directores de los bachilleratos para llevar a cabo el evento.

I.3.1.5.5.Desarrollo de las actividades con la participación de estudiantes y docentes.

I.3.1.5.6.Registro de los aspirantes potenciales a ingresar a la carrera

### **I.3.1.6. Integrar al menos a un egresado al programa de retención de estudiantes.**

I.3.1.6.1. Identificación de egresados potenciales con el perfil requerido por el PE a través del programa de seguimiento de egresados, así como en coordinación con la Facultad de enfermería para la retención de estudiantes y su participación en el relevo generacional de la entidad.

Eje estratégico: I. **INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD**

Programa estratégico: **4 Investigación de calidad socialmente pertinente.**

### **Objetivo general**

**I.4.1.Articular la docencia, la extensión y la vinculación con la investigación para impulsar las actividades que permitan ingresar al perfil PRODEP, realizar el registro de un Cuerpo académico y publicar los resultados científicos de proyectos registrados en SIVU y de la EE experiencia Recepcional.**

Metas y acciones

#### **I.4.1.1.Obtener el registro PRODEP DE 2 PTC.**

I.4.1.1.1.Difusión de la convocatoria para la participación de los PTC

I.4.1.1.2.Favorecer el registro y validación de la documentación de los PTC

I.4.1.1.3.Seguimiento al proceso hasta obtener el registro PRODEP

I.4.1.1.4.Cumplimiento de la planeación académica de los PTC

#### **I.4.1.2.El registro de un Cuerpo Académico con una LGAC**

I.4.1.2.1. Formar una LGAC

I.4.1.2.2.Conformar la estructura de un CA con la participación de 3 Profesores mínimo

I.4.1.2.3.Gestiones ante la DGDA para su registro

I.4.1.2.4.Seguimiento del proceso hasta obtener el registro.

#### **I.4.1.3.Publicar 3 artículos en revistas indexadas de los proyectos registrados en SIVU.**

I.4.1.3.1. Desarrollo de los proyectos registrados en SIVU

I.4.1.3.2.Envío del proyecto de acuerdo a los lineamientos de la revista seleccionada

I.4.1.3.3.Seguimiento del proceso

I.4.1.3.4.Publicación

#### **I.4.1.4. Presentación de 8 trabajos recepcionales (2 por año) en Congresos locales, estatal, nacional y/o internacional.**

I.4.1.4.1.Programación de recursos financieros para el apoyo a los trabajos aceptados

I.4.1.4.2.Búsqueda y difusión de las convocatorias de los congresos locales, nacionales y estatales.

I.4.1.4.3.Envío de los resúmenes al comité científico de los congresos ofertados

I.4.1.4.4.Recepción de la carta de aceptación

I.4.1.4.5.Gestión de los recursos financieros programados.

I.4.1.4.5.Asistencia a la presentación de los trabajos recepcionales aceptados.

Eje estratégico: **II. Presencia en el entorno con pertinencia social.**

Programa estratégico: **5 Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.**

**Objetivo general.**

**II.5.1.Mantener la comunicación estrecha con los egresados a través de los diferentes medios de comunicación que permita identificar el grado de satisfacción con relación al PE y y necesidades y grado de satisfacción de los empleadores.**

Metas y acciones

**II.5.1.1. Integrar en el directorio al 90% de los egresados por matrícula.**

II.5.1.1.1. promover en los pasantes del servicio social la participación para la integración del directorio electrónico.

II.5.1.1.2.Establecer contacto con los egresados vía telefónica, red social y correos electrónicos institucionales y reuniones de servicio social

II.5.1.1.3.Captura de la información para la conformación del directorio.

**II.5.1.2.Elaborar 1 diagnóstico del grado de satisfacción de la formación profesional en los egresados por matrícula.**

II.5.1.2.1. Elaboración un instrumento para medir el grado de satisfacción de los egresados

II.5.1.2.2.Establecer contacto con los egresados a través de las vías electrónica (red social y mail) para la aplicación de las encuestas de satisfacción de egresado.

II.5.1.2.3.Captura y análisis de la información recabada en las encuestas.

**II.5.1.3.Lograr que al menos el 40% de los egresados presente la evaluación del CENEVAL.**

II.5.1.3.1.Promover el Ceneval a los que están por concluir el servicio social y a los egresados la participación para la evaluación de competencias a través del examen

CENEVAL.

II.5.1.3.2.En forma colegiada establecer estrategias (tutorías, reuniones de servicio social) que permitan sensibilizar a los egresados para presentar la evaluación del CENEVAL.

II.5.1.3.3.Informar oportunamente vía correo electrónico institucional y/o alternativo, en redes sociales las fechas de convocatoria del CENEVAL.

II.5.1.3.4.Llevar un registro estadístico de los egresados que realicen la evaluación por nivel de aprobación.

II.5.1.3.5.Gestión de los recursos a PIFI para apoyo a los egresados en la realización del examen del CENEVAL.

**II.5.1.4.Realizar 1 foro anual por matrícula de “Instituciones empleadoras” con la asistencia al menos del 50% de los egresados.**

II.5.1.4.1.Invitación de las instituciones públicas y privadas del sector industrial y salud, para orientación de los procesos de selección y contratación laboral.

II.5.1.4.2.Difusión de la convocatoria a los egresados para su participación en el foro de empleadores.

II.5.1.4.3.Registro de la asistencia de los egresados por matrícula al Foro de empleadores

II.5.1.4.4.Registro del impacto de los egresados contratados por las instituciones participantes en el Foro de empleadores.

**II.5.1.5.Elaborar 1 diagnóstico de empleadores que se actualice cada dos años.**

II.5.1.5.1.Visitar las instituciones empleadoras industriales y de salud, de índole pública y privada para la aplicación de encuestas.

II.5.1.5.2.Captura y análisis de la información recabada en las encuestas.

II.5.1.5.3.Proponer acciones de fortalecimiento académico de la entidad académica con base a los resultados.

Eje estratégico: **II. Presencia en el entorno con pertinencia social.**

Programa estratégico: **6 Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad.**

**Objetivo general.**

**II.6.1.Favorecer en los estudiantes oportunidades de intercambio disciplinar y cultural a través de eventos científicos-académicos.**

**II.6.1.1. Desarrollo de una jornada de estudiantes de enfermería.**

II.6.1.1.1.Elaboración del Programa académico de las Jornadas de estudiantes de enfermería

II.6.1.1.2.Difusión regional del evento a través de medios comunicación e impresos.

II.6.1.1.3.Distribución de invitaciones para la participación de ponentes.

II.6.1.1.4.Desarrollo del evento estudiantil-académico.

**II.6.1.2.Organización de 1 Festival anual del “Día de Muertos” interfacultades**

II.6.1.2.1.Coordinación del evento: Festival “Del día de Muertos” y la Universidad Veracruzana Intercultural como fomento al sentido de identidad social para la transmisión de la cultura entre los estudiantes.

II.6.1.2.2.Elaboración del programa y difusión entre las diferentes Facultades que integran el campus Coatzacoalcos.

II.6.1.2.3.Promoción entre la comunidad estudiantil de la entidad para su participación activa en el desarrollo de dicho evento.

II.6.1.2.4.Elaboración de reconocimientos a los primeros 3 lugares y ponentes del evento.

**II.6.1.3.Desarrollo de un programa de uso, reciclaje y manejo adecuado de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU).**

II.6.1.3.1.Elaboración de un programa de trabajo de sustentabilidad y descacharrización por estudiantes

II.6.1.3.2.Elaboración de contenedores de material reciclado para la separación de los RSU.

II.6.1.3.3.Difusión del programa de sustentabilidad y prevención del Dengue a las diferentes facultades para su desarrollo.

II.6.1.3.4. Coordinar actividades con la asociación civil "Héroes en Acción" para el concurso de reciclaje.

II.6.1.3.5.Implementacion de Larvatones en el campus Coatzacoalcos.

Eje estratégico: **II. Presencia en el entorno con pertinencia social.**

Programa estrategico: **7 Fortalecimiento de la vinculación con el medio.**

**Objetivo general.**

**II.7.1.Mantener la actualización de convenios de vinculación de la entidad académica con los sectores asistenciales públicos y establecer convenios nuevos con instituciones de salud de otros estados para fortalecer las funciones sustantivas de la entidad academica y obtener la Certificación del Campus como “Espacio Universitario libre de criaderos del mosco transmisor del Dengue” por la SSA de la Jurisdiccion Sanitaria N°XI.**

Metas y Acciones.

**II.7.1.1.Mantener el 100% de los convenios vigentes con los sectores asistenciales públicos.**

II.7.1.1.1.Renovación de convenios con instituciones del sector publico asistencial.

II.7.1.1.2.Generación de nuevos convenios asistenciales en la región.

**II.7.1.2.Establecer 1 convenio de colaboracion con hospitales de alta especialidad.**

II.7.1.2.1.Reaizar la gestión de vinculación con la Secretaria de Salud del Estado seleccionado.

II.7.1.2.2.Coordinación de la Dirección de Enseñanza e Investigación y Calidad de la Secretaría de Salud del estado

II.7.1.2.3.Cumplir con los lineamientos administrativos para el convenio de colaboración.

**II.7.1.3.Obtener una certificación del Campus como “Espacio Universitario libre de criaderos del mosquito transmisor del Dengue” por la SSA.**

II.7.1.3.1.Coordinar con las diferentes facultades del campus el desarrollo de los Larvatoses cada 15 días.

II.7.1.3.2.Realizar actividades educativas en cada facultad para sensibilizar a la comunidad estudiantil y docente sobre la prevención del dengue.

II.7.1.3.3.Coordinar con la SSA la fumigación de las áreas posterior a cada larvatón.

II.7.1.3.4.Realizar una autoevaluación del campus para identificar debilidades en el proyecto.

II.7.1.3.5.Solicitar la certificación a través de las autoridades regionales la certificación del campus.

II.7.1.3.6.Mantener las acciones de prevención sobre el dengue

Eje estratégico: **III Gobierno y Gestión responsable.**

Programa estrategico: **9 Modernización del gobierno y gestión institucional.**

**Objetivo general.**

**III.9.1.Elaborar y actualizar la normatividad de la entidad academica para su gestión y desarrollo academico-administrativo basado en la legislación universitaria.**

Metas y Acciones.

**III.9.1.1.Elaboración de un Reglamento Interno de la Escuela de Enfermería**

III.9.1.1.1.Formación de una comisión de docentes y estudiantes para la elaboración

del Reglamento interno.

III.9.1.1.2.Revisión de los lineamientos Universitarios para la elaboración del Reglamento.

III.9.1.1.3.Establecer sub-comisiones para la elaboración de los diferentes apartados que conforman el Reglamento.

III.9.1.1.4.Integración de los apartados que estructuran el Reglamento interno de la entidad académica

III.9.1.1.5.Presentar a la Junta académica de la entidad para su validación

III.9.1.1.6.Enviar el Reglamento a la Comisión de Reglamentos de la Universidad Veracruzana para su evaluación.

Eje estratégico: **III Gobierno y Gestión responsable.**

Programa estrategico: **10 Sostenibilidad Financiera.**

**Objetivo general.**

**III.10.1.Transparentar los recursos financieros a través de informes mensuales trimestrales y anuales a la comunidad universitaria.**

Metas y Acciones.

**III.10.1.1.Realizar un informe mensual, trimestral y anual de Iso recursos financieros asignados a la entidad academica.**

III.10.1.1.1.Gestionar los recursos financieros en forma oportuna

III.10.1.1.2.Distribucion de los recursos finacieros, equipo y material en forma oportuna y equitativa de acuerdo a la planeación

III.10.1.1.3.Vigilar el uso adecuado de los recursos para lo cual fueron programados.

III.10.1.1.4.Informar a la comunidad estudiantiel a través de los representantes alumnos y por escrito el uso de los recursos del patronato.

III.10.1.1.5.Informar trimestralmente el avance del presupuesto asignado (POA)

III.10.1.1.6. Presentar ante la Junta académica un informe anual de labores de la dirección de la entidad académica.

Eje estratégico: **III Gobierno y Gestión responsable.**

Programa estratégico: **11 Organización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.**

**Objetivo general.**

**III.11.1. Gestionar ante las autoridades correspondientes los recursos financieros, materiales y de equipamiento para la construcción de aulas.**

Metas y Acciones.

**III.11.1.1. Gestion de 3 aulas sustentables.**

III.11.1.1.1. Justificar y gestionar ante la DGAACS la necesidad de tres aulas sustentables

III.11.1.1.2. Gestionar los recursos ante la Dirección de recursos materiales

Desarrollo de ejes y programas estratégicos, objetivos particulares, metas y acciones.

Eje estratégico: **I. Innovación académica con calidad**

Programa estratégico: **1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional**

Objetivo	Meta	Meta institucional a la que contribuye	Acción
I.1.1	I.1.1.1	I.1. Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.1.1.1.1
	I.1.1.2	Considerar, en la actualización de los planes y programas de estudios, la formación de profesionales con criterios de equidad, sustentabilidad y empleabilidad.	I.1.1.2.1

Eje Estratégico: **I Innovacion Academica con Calidad.**

Programa estratégico: **2 Planta Academica con Calidad.**

Objetivo	Meta	Meta Institucional a la que contribuye	Acciones
I.2.1	I.2.1.1	I.6. Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.  I.7. Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.  I.9. Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en el programa institucional para el relevo generacional	I.2.1.1.2
	I.2.1.2	I.6. Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.  I.7. Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP	I.2.1.2.1

Eje estratégico: **I. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD**

Programa estratégico: **3 Atracción y retención de estudiantes de calidad**

Objetivo	Meta	Meta institucional a la que contribuye	Acciones.
<b>I.3.1</b>	<b>I.3.1.1.</b>	<p>I.4.A partir de febrero de 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.</p> <p>I.11.En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.</p> <p>I.14.Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.</p> <p>I.15.En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.</p>	I.3.1.1.1
	I.3.1.2	I.13. A partir de agosto del año 2015 se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios; para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.	I.3.1.2.1
	I.3.1.3		I.3.1.4.1
	I.3.1.4	A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV.	I.3.1.5.1
	I.3.1.5	I.5.En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías	I.3.1.6.1

Eje estratégico: **I. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD**

Programa estratégico: **4 Investigación de calidad socialmente pertinente**

Objetivo	Meta	Meta institucional a la que contribuye	Acciones.
I.4.1	I.4.1.1	I.7. Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP	I.4.1.1.1
	I.4.1.2	I.18. A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento	I.4.1.2.1
	I.4.1.3	I.10. Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura.  I.16. El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.	I.4.1.3.1
	I.4.1.4	I.16.El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.	I.4.1.4.1

Eje estratégico: **II. Presencia en el entorno con pertinencia social.**

Programa estratégico: **5 Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto**

Objetivo	Meta	Meta institucional ala que contribuye	Acciones
II.5.1	II.5.1.1	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	II.5.1.1.1
	II.5.1.2.	I.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.	II.5.1.2.1
	II.5.1.3	II.2. Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.	II.5.1.3.1
	II.5.1.4	II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias.	II.5.1.4.1 II.5.1.5.1
	II.5.1.5		II.5.1.5.1

Eje estratégico: **II. Presencia en el entorno con pertinencia social.**

Programa estratégico: **6 Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad.**

Objetivo	Meta	Meta institucional a la que contribuye	Acciones.
II.6.1	II.6.1.1	II.4 A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV.	II.6.1.1.1
	II.6.1.2	II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	II.6.1.2.1
	II.6.1.3	II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.  II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro para la Sustentabilidad, a partir del año 2015.	II.6.1.3.1

Eje estratégico: **II. Presencia en el entorno con pertinencia social.**

Programa estratégico: **7 Fortalecimiento de la vinculación con el medio.**

Objetivo	Meta	Meta Institucional a la que contribuye	acciones
II.7.1	II.7.1.1	II.9 Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución.  II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro para la Sustentabilidad, a partir del año 2015.	II.7.1.1.1
	II.7.1.2	II.9 Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución.	II.7.1.2.1

		III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.	
	II.7.1.3	II.9 Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución.	II.7.1.3.1

Eje estratégico: **III Gobierno y Gestión responsable.**

Programa estratégico: **9 Modernización del gobierno y gestión institucional.**

Objetivo	Meta	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
III.9.1	III.9.1.1	III.1 Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional	III.9.1.1.1

Eje estratégico: **III Gobierno y Gestión responsable.**

Programa estratégico: **10 Sostenibilidad Financiera.**

Objetivo	Meta	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
III.10.1	III.10.1.1	III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativo actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales	III.10.1.1.1

Eje estratégico: **III Gobierno y Gestión responsable.**

Programa estratégico: **11 Organización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.**

Objetivo	Meta	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
III.11.1	III.11.1.1	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.  III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.	III.11.1.1.1

**Calendarización de las metas de la entidad académica o dependencia para el periodo 2014-2017.**

<b>Eje</b>	<b>Programa</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>1</b>	<b>1</b>	<b>I.1.1</b>	<b>I.1.1.1</b>		<b>25%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>
			<b>I.1.1.2</b>		<b>25%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>
	<b>2</b>	<b>I.2.1</b>	<b>I.2.1.1</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>		
			<b>I.2.1.2</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>
	<b>3</b>	<b>I.3.1</b>	<b>I.3.1.1</b>	<b>25%</b>	<b>50%</b>	<b>75%</b>	<b>100%</b>
			<b>I.3.1.2</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
			<b>I.3.1.3</b>	<b>25%</b>	<b>50%</b>	<b>75%</b>	<b>100%</b>
			<b>I.3.1.4</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
			<b>I.3.1.5</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
	<b>4</b>	<b>I.4.1</b>	<b>I.4.1.1</b>		<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>
			<b>I.4.1.2</b>		<b>25%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>
			<b>I.4.1.3</b>	<b>25%</b>	<b>50%</b>	<b>75%</b>	<b>100%</b>
			<b>I.4.1.4</b>	<b>25%</b>	<b>50%</b>	<b>75%</b>	<b>100%</b>
<b>II</b>	<b>5</b>	<b>II.5.1</b>	<b>II.5.1.1</b>		<b>100%</b>		
			<b>II.5.1.2</b>		<b>100%</b>		
			<b>II.5.1.3</b>		<b>50%</b>	<b>75%</b>	<b>100%</b>
			<b>II.5.1.4</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
			<b>II.5.1.5</b>	<b>25%</b>	<b>50%</b>	<b>75%</b>	<b>100%</b>
<b>II</b>	<b>6</b>	<b>II.6.1</b>	<b>II.6.1.1</b>		<b>100%</b>		
			<b>II.6.1.2</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
			<b>II.6.1.3</b>	<b>25%</b>	<b>50%</b>	<b>75%</b>	<b>100%</b>
	<b>7</b>	<b>II.7.1</b>	<b>II.7.1.1</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
			<b>II.7.1.2</b>		<b>100%</b>		
			<b>II.7.1.3</b>		<b>100%</b>		

<b>III</b>	<b>9</b>	<b>III.9.1</b>	<b>II.9.1.1</b>		<b>100%</b>		
	<b>10</b>	<b>III.10.1</b>	<b>III.10.1.1</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
	<b>11</b>	<b>III.11.1</b>	<b>III.11.1.1</b>			<b>100%</b>	

### **III.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Es importante crear la cultura de la evaluación y seguimiento en todos los actores que participan en el plan como dos procesos interrelacionados y permanentes que deben prevalecer para el éxito del mismo.

Para dar seguimiento al PLADEA es necesario tener claros los objetivos y metas a alcanzar que permitan llevar a cabo una evaluación real y se logre además la re-alimentación del mismo.

Por tanto el cumplimiento es tarea de las personas responsables de aplicar los instrumentos diseñados para tal fin y de las estrategias consideradas así como la eficiencia y eficacia en cada etapa del proceso en la implementación de los programas y proyectos en pertinencia con el entorno.

Para dar continuidad a las actividades, cada uno de los responsables de las diferentes metas, elaboraran un plan de trabajo; el cual deberá ser entregado a la dirección de la Escuela, quien con base a esa programación realizará reuniones de trabajo semestrales, en donde se entregarán las evidencias del trabajo realizado hasta el momento y el grado de cumplimiento de las metas. Las acciones de seguimiento y evaluación serán las siguientes:

- a) Programas de trabajo de las coordinaciones de tutorías, vinculación, investigación.
- b) Programa anual de trabajo de los PTC
- c) Informe mensual de los gastos del Presupuesto del fideicomiso a la comunidad estudiantil y la DGAACS
- d) Informe trimestral y anual del presupuesto ordinario
- e) Informe anual de labores de la Dirección de la Escuela
- f) Informe a la DGAACS de los productos programados en el PLADEA

## Referencias

Universidad Veracruzana (2008). *Plan General de Desarrollo 2025*. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado en octubre 2013 en <http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

Ladron de Guevra, Sara (2013). Universidad Veracruzana, Programa de Trabajo. Tradición e innovación. Documento electrónico recuperado en agosto de 2013 en <http://www.uv.mx/juntagob/designacion-2013-2017/>

Universidad Veracruzana. Estatuto General. Documento electrónico recuperado el 19 de Mayo de 2014 en <http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Etatuto-General.pdf>

Universidad Veracruzana. *Estatuto de personal académico*.

Universidad Veracruzana. *Estatuto de alumnos 2008*.

Universidad Veracruzana. *Plan de Estudios del Técnico Superior Universitario*. Escuela de Enfermería.

Universidad Veracruzana. *Plan De Desarrollo De La Entidad Académica 2009-2013* Escuela de Enfermería.

Universidad Veracruzana. *Programa de trabajo de la Coordinación de Seguimiento de egresados 2014*. Escuela de Enfermería.

Universidad Veracruzana. *Programa de trabajo de la Coordinación de Vinculación 2014*. Escuela de Enfermería

Universidad Veracruzana. *Programa de Trabajo de la Coordinación de Tutorías, 2014*. Escuela de Enfermería.